# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

**VII LEGISLATURA NÚM. 227**

21 de noviembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es


## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO


EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0373** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación del Instituto Vulcanológico de Canarias, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2

**7L/PO/P-0433** De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los centros de referencia estatal de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 2

**7L/PO/P-0434** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña promocional canaria "Pon un turista en tu vida", dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 2

**7L/PO/P-0435** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre aumento del número de pernoctaciones por turista, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 3

**7L/PO/P-0436** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre despliegue de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 3


### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN


EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0429** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación del Instituto Vulcanológico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 4

# PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

**7L/PO/P-0373** ***Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Vulcanológico de Canarias, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

*(Publicación: BOPC núm. 189, de 21/10/08)*
*(Registro de entrada núm. 3.728, de 12/11/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas orales en pleno

2.5.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Vulcanológico de Canarias, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2008.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PO/P-0433** ***De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los centros de referencia estatal de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.679, de 10/11/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas orales en pleno

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los centros de referencia estatal de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2008.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Dña. Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda para su respuesta ante el Pleno.

Pregunta

*¿Dónde están los centros de referencia estatal que prevé la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia?*

Canarias, a 6 de noviembre de 2008.- La diputada, Esther Nuria Herrera Aguilar.

**7L/PO/P-0434** ***De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la campaña promocional canaria "Pon un turista en tu vida", dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

*(Registro de entrada núm. 3.706, de 12/11/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas orales en pleno

2.2.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la campaña promocional canaria "Pon un turista en tu vida", dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2008.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

*¿Cuáles han sido los resultados de la campaña promocional canaria "Pon un turista en tu vida"?*

Canarias, a 11 de noviembre de 2008.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Estévez Santana.

**7L/PO/P-0435** ***De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre aumento del número de pernoctaciones por turista, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

*(Registro de entrada núm. 3.707, de 12/11/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas orales en pleno

2.3.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre aumento del número de pernoctaciones por turista, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2008.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

*¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar para aumentar el número de pernoctaciones por turista en Canarias?*

Canarias, a 11 de noviembre de 2008.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Estévez Santana.

**7L/PO/P-0436** ***Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre despliegue de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.***

*(Registro de entrada núm. 3.708, de 12/11/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas orales en pleno

2.4.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre despliegue de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2008.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

*¿Piensa el Gobierno de Canarias seguir adelante con el despliegue de la Policía Canaria después del rechazo por parte del Partido Popular nacional?*

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

# PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

En trámite

**7L/PO/C-0429** ***Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Vulcanológico de Canarias, dirigida al Gobierno.***

*(Registros de entrada núms. 3.075 y 3.728, de 3/10 y 12/11/08, respectivamente)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas orales en comisión

2.5.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Vulcanológico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2008.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

*¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias para la creación del Instituto Vulcanológico de Canarias?*

Canarias, a 3 de octubre de 2008.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

**Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.**
**C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400**
**38002 Santa Cruz de Tenerife**
**Depósito Legal: TF-123/1983**
**ISSN: 1137-9073**